



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OSCAR SANHUEZA MUÑOZ Rut C. [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 130,968 CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS  
 Por concepto de : RENDICION CAJA CHICA DSM PUCON, PASAJES, PEAJES Y ESTACIONAMIENTO, NOVIEMBRE 2013  
 Fecha de Pago : 24/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	145	18/01/2013	130,968

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-05-000-000-000	Anticipos a Rendir Gasto Pasajes, peajes y Estacionamiento DSM	130,968	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		130,968
Sumas Iguales		130,968	130,968

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-05-000-000-000			
Presupuesto Vigente	983.339			
al Comprometido	1.133.339			
do x Comprometer	-150.000			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

CH: 7599